



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Circular**

**Número:** IF-2023-140178756-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 24 de Noviembre de 2023

**Referencia:** EX-2023-140099792-APN-DRS#MJ - REPOSICIÓN DE PLACAS METÁLICAS DE IDENTIFICACIÓN

---

CIRCULAR D.N. N° 28/2023

SEÑOR/A ENCARGADO/A E INTERVENTOR/A:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación con los trámites de Reposición de Placas de Identificación Metálicas, normado en el Capítulo XIX, Título II del Digesto de Normas Técnico-Registrales (D.N.T.R.).

Al respecto, la Casa de Moneda S.E. en su carácter de proveedora de ese elemento registral, ha manifestado tener dificultades en lo inmediato para regularizar la provisión de los pedidos realizados por las distintas oficinas registrales.

Así entonces, conforme lo establecido en el último párrafo del artículo 2º, Sección 7ª, Capítulo XIII, Título II del mencionado cuerpo legal, las placas provisionales de papel entregada a los usuarios con un plazo de TREINTA (30) días, resultan prorrogables mientras el Registro no entregue las definitivas, y mantendrán la misma validez para circular en la vía pública que las placas metálicas.

Sin perjuicio de las acciones que se están llevando a cabo para la regularización de la entrega de placas metálicas, se señala que la presente Circular será puesta en conocimiento de las Fuerzas de Seguridad nacionales y provinciales, y de la Administración Nacional de Aduanas a fin de evitar inconvenientes a los usuarios del sistema registral.

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,  
A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS, Y A LOS  
CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O  
INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023.11.24 13:19:41 -03:00

María Eugenia DORO URQUIZA  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del  
Automotor y de Créditos Prendarios  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos